DISTRISERVICIOS ESP
INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION

ACTO DE DELEGACION DE SUPERVISION

Neiva 04 de junio de 2025

Señores
Gobernación de Cundinamarca

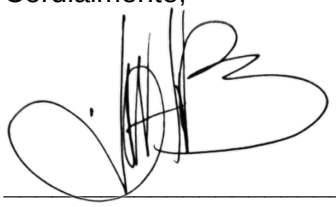
Cordial saludo,

La empresa Distriservicios SAS ESP por medio del presente documento delega la supervisión del convenio **SEMS-ES-CA-029-2025** al señor Leonardo Vasallo de la Rosa, identificado con cedula de ciudadanía No. 14.327.467 de Honda / Tolima, Auditor Interno de la empresa Distriservicios SAS ESP y al señor Luis Enrique Monroy, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.005.773.765 de Saldaña /Tolima, Ingeniero Residente.

Dentro de sus funciones de supervisión, está la obligación de realizar un estricto control y seguimiento a la ejecución de la obra, observando que la misma se realice de acuerdo a los términos y condiciones previstos en el convenio y demás documentos que hagan parte integral del mismo. También entregara informes periódicos del avance del convenio.

Dado en Neiva / Huila, a los 04 días del mes de junio, del año 2025.

Cordialmente,



Hernán Dario Huertas Murcia
Representante Legal

Dirección: Calle 21 # 5 bis- 21 Of. 301 Neiva - Huila
Teléfonos: (302) 261-0970
e-mail: servicioalcliente@distriserviciosesp.com